



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Básica RegularDirección de Educación
Física y Deporte

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2001-2016"

J46755

Lima, 11 de Agosto del 2016.

OFICIO MULTIPLE N°037-2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Señor (a)

DIRECTOR (a) / GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: I Capacitación Nacional del Segundo Nivel del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted con un saludo cordial para manifestarle que, en el marco del Segundo Nivel del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, se ha programado la I Capacitación Nacional del Segundo Nivel del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar "Los retos de la formación del talento deportivo en el marco de la EBR", que se llevará a cabo según el siguiente detalle:

- Días: 26 y 27 de agosto del 2016.
- Lugar: Centro Vacacional Huampaní.
- Dirección: Carretera Central km 24.5, Prolongación Ramiro Prialé. Chaclacayo, Lima Metropolitana.

Donde participarán los siguientes profesionales:

- Técnicos Deportivos.
- Especialistas de Educación Física de las Direcciones Regionales de educación.

La capacitación tiene como objetivo fortalecer las competencias profesionales en el dominio pedagógico y técnico para la gestión y desarrollo personal del talento deportivo, e implementación del Plan que abordará los siguientes temas:

- Gestión de los NUDDE.
- Desarrollo humano y proyecto de vida del talento deportivo.
- Identificación y desarrollo del talento deportivo en el proceso de iniciación y formación.



- Talleres de iniciación deportiva.

Cuadro N°01. Cronograma de entrada y salida:

REGIÓN DISPOSICIONES	Todas las regiones (excepto Lima Metropolitana y Callao)	Lima Metropolitana y Callao
ENTRADA A HUAMPANÍ	25 de agosto a partir de las 3 p.m.	26 de agosto
TRANSPORTE DISPONIBLE	Buses partirán desde el MINEDU a las 3:00 p.m.	Buses partirán desde el MINEDU a las 6:30 a.m.
SALIDA DE HUAMPANÍ	28 de agosto	27 de agosto
TRANSPORTE DISPONIBLE	Buses partirán hacia el MINEDU a las 9:00 a.m.	Buses partirán hacia el MINEDU a las 7:30 p.m.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Física y Deporte, cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación para todos los participantes y el transporte aéreo/terrestre desde capital de región hacia Lima sólo para los Técnicos Deportivos.

Asimismo, se pondrá a disposición transporte local que partirá desde la sede principal del Ministerio de Educación hacia el lugar de capacitación, para quienes así lo requieran (Ver Cuadro N° 01).

En ese sentido, agradeceré a su Despacho **acreditar a todos los asistentes mediante Resolución Directoral u Oficio** respectivo para su participación en la referida Capacitación; documento que deberá ser remitido a esta Dirección hasta el **lunes 15 de agosto del presente**. Debe indicarse los datos de los Técnicos Deportivos que hayan sido contratados por las UGEL de su jurisdicción, según la información proporcionada a través del Oficio Múltiple N°010-2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID con fecha 07 de abril y DS N°226-2016-EF con fecha 23 de julio.

Los datos necesarios de los Técnicos Deportivos y Especialistas de Educación Física de las Direcciones Regionales de Educación según corresponda son: Región, UGEL,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica Regular

Dirección de Educación
Física y Deporte

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2001-2016"

Los datos necesarios de los Técnicos Deportivos y Especialistas de Educación Física de las Direcciones Regionales de Educación según corresponda son: Región, UGEL, Institución Educativa designada, Código plaza Nexus, Nombres completos, números de DNI y Deporte.

Para las coordinaciones respectivas, sírvase comunicarse con los coordinadores macro regionales del Segundo Nivel de DEFID, de acuerdo al Anexo 1 adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



SUSANA VICTORIA CORDOVA ÁVILA

Directora de Educación Física y Deporte

**Anexo 1****Coordinadores macro regionales de Segundo Nivel - DEFID**

CARGO	REGIONES/NUUDE	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
COORDINADORA DEL II NIVEL		JESSICA FU PAREDES	jdfupa@minedu.gob.pe	#944441732
COORDINADOR MACRO REGIONAL	CUSCO, APURÍMAC, LORETO, LAMBAYEQUE, AMAZONAS, TACNA, MOQUEGUA, PUNO, AREQUIPA, LIMA METROPOLITANA (UGEL 02 y 05)	EDUARDO DÍAZ CHAMANÉ	docentediazeduardo@gmail.com	#990487022
COORDINADOR MACRO REGIONAL	ICA, SAN MARTÍN, ANCASH, AYACUCHO, MADRE DE DIOS, JUNÍN, HUANCAMELICA, CALLAO, LIMA PROVINCIAS, LIMA METROPOLITANA (UGEL 03)	PEDRO PÉREZ PORTA	pedroperezporta@gmail.com	972209789
COORDINADOR MACRO REGIONAL	CAJAMARCA, , HUÁNUCO, PIURA, UCAYALI, PASCO, LA LIBERTAD, TUMBES, LIMA METROPOLITANA (01, 04, 06 y 07)	JORGE MC FARLANE OLAZABAL	jmcfarlane@minedu.gob.pe	#996606767